

Coeduc@

Consultoría de coeducación

Planes de Igualdad de centro

¿Qué es un Plan de Igualdad de centro?

Un programa de intervención educativo que introduce la coeducación en el centro.

¿Cuál es la funcionalidad del Plan de Igualdad de centro?

Detectar la situación de Igualdad entre mujeres y hombres para diseñar medidas que puedan disminuir las diferencias y mejorar la Igualdad.

¿Cuáles son las fases de un Plan de Igualdad de centro?

1. Diagnóstico de la situación del centro en materia de Igualdad
2. Diseño del Plan específico y ejecución
3. Evaluación de todo el proceso

¿Cuál es la validez de un Plan de Igualdad de centro?

Un curso lectivo. Cada año debe renovarse el Plan de Igualdad de centro específico para que las medidas dispuestas tengan éxito. De igual manera deberá realizarse cada curso un nuevo diseño y diagnóstico, así como ejecutar nuevas medidas de actuación.

¿Qué beneficios aporta para mi centro educativo?

- Mejorar la convivencia en el centro
- Diminuir las diferencias entre ambos sexos
- Educación en Igualdad para el alumnado
- Prevención de la violencia de género entre el alumnado
- Prevención del acoso escolar por razón de sexo
- Prestigio para el centro: formar parte de una red de centros coeducativos

¿Cuándo comenzará el centro a beneficiarse del Plan de Igualdad?

Desde la ejecución de la primera medida o actividad desarrollada en el centro y se acentuará a medio y largo plazo.

¿Por qué mejora la convivencia en el centro?

El Plan de Igualdad de centro introduce una serie de medidas y actividades a ejecutar en el centro que buscan reducir una de las causas principales de conflicto entre el alumnado: el machismo.

¿Ejecutar un Plan de Igualdad de centro supondrá una mayor carga de trabajo para el profesorado?

No. Todo el trabajo es realizado por Coeduc@.

¿Qué debe aportar el centro para ejecutar un Plan de Igualdad?

Una actitud positiva y el compromiso social por parte de la comunidad educativa.